



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RESOLUCIÓN N.º 274/ASINF/25

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

VISTO: El Decreto N° 491/18, la Resolución N° 97-MEFGC/19 y sus modificatorias Resolución Nros 5741-MHFGC/21 y 653-MHFGC/22, la Resolución N° 353-GCABA-ASINF/24, la Resolución N° 266-GCABA-ASINF/25, las Disposiciones Nros. 27 y 31-DGCG/19, el Expediente Electrónico EX-2024-47930980-GCABA-ASINF, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el cese, designación y ratificación de los responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información;

Que por Decreto N° 491/18 se aprobó el Régimen para la Asignación de Fondos de aplicación en las jurisdicciones, organismos descentralizados, dependencias y reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 97-MEFGC/19, modificada por las Resoluciones Nros. 5741-GCABA-MHFGC-21 y 653-GCABA-MHFGC/22, se aprobó la reglamentación del citado Decreto donde se establecieron los procedimientos para la designación y/o ratificación y cese de los responsables de fondos en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de las distintas reparticiones;

Que por las Disposiciones Nros. 27 y 31-DGCG/19 y modificatorias, se aprobaron los procedimientos para las asignaciones en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad;

Que por Resolución N° 353-GCABA-ASINF/24 se designó al Sr. Jorge Rafael Miguez con DNI N° 26.628.971, C.U.I.L N° 20-26628971-6 y se ratificó a la Sra. Agustina Moreno con D.N.I. N° 30.464.537,

C.U.I.L N° 27-30464537-2 como responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de esta Agencia;

Que asimismo y posteriormente, mediante Resolución N° 266-GCABA-ASINF/25 se designó a partir del 17 de noviembre de 2025, al Sr. GONZÁLEZ, Jorge Ariel con D.N.I. N° 29.394.017, CUIL N° 20-29394017-8, al cargo de Director General de Integración de Sistemas;

Que por consiguiente a través de la NO-2025-50897198-GCABA-DGISIS (Orden N° 97), se solicitó el cese del Sr. Jorge Rafael Miguez con D.N.I. N° 26.628.971, C.U.I.L N° 20-26628971-6, como responsable de la administración y rendición de fondos en concepto de la Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información;

Que asimismo, se solicitó la designación del Sr. Jorge Ariel Gonzalez con D.N.I N° 29.394.017, C.U.I.L N° 20-29394017-8, como responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de Caja Chica Común y gastos de movilidad correspondiente a la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información;

Que por último, se solicitó la ratificación del Sr. Javier Vadala con D.N.I. N°



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

32.690.199, C.U.I.L. N° 20-32690199-8, y de la Sra. Agustina Moreno con D.N.I. N° 30.464.537, C.U.I.L N° 27-30464537-2, como responsables de los mencionados fondos;

Que la Gerencia Operativa de Legales y Recursos Humanos de la Agencia de Sistemas de Información, ha tomado la debida intervención;

Que atento las razones expuestas, corresponde dictar el acto administrativo que materialice el cese, la designación y la ratificación de los responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de la Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN RESUELVE

Artículo 1º.- Cesar al Sr. Jorge Rafael Miguez con DNI N° 26.628.971, C.U.I.L N° 20-26628971-6, como responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información.

Artículo 2º.- Designar al Sr. Jorge Ariel Gonzalez con D.N.I N° 29.394.017, C.U.I.L N° 20-29394017-8, como responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información.

Artículo 3º.- Ratificar al Sr. Javier Vadala con D.N.I. N° 32.690.199, C.U.I.L. N° 20-32690199-8, y a la Sra. Agustina Moreno con D.N.I. N° 30.464.537, C.U.I.L N° 27-30464537-2, como responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados en concepto de Caja Chica Común y Gastos de Movilidad de la Dirección General Integración de Sistemas de la Agencia de Sistemas de Información.

Artículo 4º.- Publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunicar a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Agencia de Sistemas de Información, y remitir a la Dirección General de Contaduría para su conocimiento y demás efectos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

Saccani